

INFORME FINAL DE PROYECTOS ESPECÍFICOS

Características generales

Los proyectos específicos se refieren al desarrollo de Proyectos Productivos, Proyectos De Difusión Cultural, Proyectos De Intervención Educativa y / o Diseño De Material Innovador. El objetivo de estos informes es demostrar que el estudiante ha adquirido la capacidad de elaborar una propuesta coherente a partir de un proceso de investigación. Dicho informe debe dar respuesta a problemas: agroalimentarios, de organización social, de uso de recursos naturales, de rescate patrimonial, de intervención educativa, de difusión cultural o periodismo cultural etc.

Número máximo de participantes

2 alumnos.

Formato

- I. **Portada:** nombre de la institución, título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, grado obtenido, fecha y escudo de la institución.
- II. **Carátula:** título del trabajo, nombre del autor, nombre del asesor, fecha y nombre de la institución.
- III. **Agradecimientos:** contiene los agradecimientos del autor, personales y a la institución (opcional, 1 cuartilla).
- IV. **Índice:** contiene una lista de los contenidos del escrito. Cada tema o subtema mostrará el número de página.
- V. **Resumen:** el resumen incluye una descripción general del trabajo, incluida una breve descripción de los principales resultados (1 cuartilla).
- VI. **Marco teórico:** Análisis de la pertinencia de la propuesta teórica y metodológica: se trata de una descripción de la estrategia utilizada para abordar la problemática social.
- VII. **Metodología:** descripción detallada del procedimiento de investigación. Éste debe incluir técnicas y herramientas utilizadas.
- VIII. **Resultados:** descripción detallada de los resultados obtenidos en durante el desarrollo de los procedimientos experimentales.
- IX. **Discusión:** se refiere a la comparación de los resultados obtenidos con trabajos previos, así como el análisis de los mismos. La discusión se puede integrar a los resultados en un apartado de “Resultados y discusión”.
- X. **Conclusiones:** Son un cierre organizador de todo el contenido. Es un recurso para ordenar las ideas expuestas, relacionadas con los objetivos planteados.
- XI. **Anexos (opcional):** se considera como anexo toda información necesaria para apoyar una idea, pero no imprescindible, que aparezca en su totalidad

en el cuerpo principal.

- XII. **Referencias:** Es un listado de todas las fuentes citadas en el trabajo: referencia bibliográfica, hemerográfica, sitios web, lista de informantes, etc.

Características específicas del informe del proyecto específico

- I. El informe de los proyectos debe tener una extensión no menor de 40, ni mayor de 60.
- II. Se confeccionará en papel tamaño carta, con 1.5 de interlineado, letra de 12 puntos con tipo "Times Roman, Arial o Garamound". Este formato deberá mantenerse a lo largo de todo el trabajo (misma tipografía, mismo espacio interlineado y misma separación entre párrafos).
- III. Las páginas deben estar numeradas.
Pueden insertarse gráficos, fotografías, ilustraciones, etc., en cualquier parte siempre y cuando estén justificadas.